

EDICTO

Nº Edicto: 21678

Carátula: 'PAREDES VERA LOURDES IVON' S/ HOMOLOGACIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-00901-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6494

Texto del edicto:

E D I C T O B O L E T I N O F I C I A L

La Dra. PAULA FREDES, a cargo de la Unidad Procesal de Familia n° 11 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. FLORENCIA CAMARDON, en autos caratulados 'PAREDES VERA LOURDES IVON' S/ HOMOLOGACIÓN" Expte n° VI-00901-F-2024, NOTIFICA a Demian Fernando Pretti -DNI N° 43.457.759 de la providencia de fecha 23/02/2026, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia en autos dentro de los cinco días de la publicación, de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias por ministerio legis; de conformidad a lo dispuesto por el art. 120 C.Pr., que se transcribirá en lo pertinente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, haciendo saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Se transcribe a continuación providencias pertinentes: "Viedma, a los 15 días del mes de mayo del año 2026.- ... II.- Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, notifíquese por edictos a Demian Fernando Pretti - DNI N° 43.457.759 de la providencia de fecha 23/02/2026, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia en autos dentro de los cinco días de la publicación, de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias por ministerio legis; de conformidad a lo dispuesto por el art. 120 C.Pr., que se transcribirá en lo pertinente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, haciendo saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- "Viedma, a los 23 días del mes de febrero del año 2026.- I.- Por practicada liquidación, de la misma, córrase traslado a la contraparte por el término de ley. Notifíquese.- ... Paula Fredes Jueza".- Escrito del que se corre traslado: "ADJUNTO LIQUIDACION - SOLICITO - SEÑORA JUEZ: Maria Dolores Crespo, a cargo de la Defensoría de Derechos Sociales y Civiles n° 5, con domicilio legal constituido en calle Colón n° 385 -1° piso- de Viedma, correo electrónico "def5viedma@jusrionegro.gov.ar", en autos caratulados: "PAREDES VERA LOURDES IVON S/ HOMOLOGACIÓN", Expte. N° VI-00901-F-2024, en representación de la parte actora, ante V.S. comparezco y digo: Por medio del presente escrito solicito se intime al alimentante -Demian Fernando Pretti- a abonar la suma de \$1.748.921,72 que surgen de la liquidación de alimentos adeudados (períodos abr/2025 a ene/2026), conforme la liquidación que se adjunta al presente.- ... Proveer de conformidad.- Fdo. Maria

Dolores Crespo - Defensoría de Derechos Sociales y Civiles n° 5 - Viedma".- Liquidación adjunta: "Cuota pactada 80000 con 20% semestral (acuerdo 22/03/24) a partir de ABR-24 -Pagadera del 20 al 30 de cada mes (acuerdo 22/03/24) - Primer semestre (ABR-MAY-JUN-JUL-AGO-SEP) - Periodo ABR-25 viene con aumento (96000x1,2=115200) - Periodo OCT-25 también viene con aumento -115,2x1,2=138240) Último periodo liquidado MAR-25

Concepto - Fecha - Monto - Interés (Machin) - Monto actualizado

ABR-25 - 01/05/25 -115200 -95468,55 - 210668,55
MAY-25 - 31/05/25 - 115200 - 85387,40 - 200587,40
JUN-25 - 01/07/25 - 115200 - 74531,52 - 189731,52
JUL-25 - 31/07/25 - 115200 - 63980,35 - 179180,35
AGO-25 - 31/08/25 - 115200 - 53064,35 - 168264,35
SEP-25 - 01/10/25 - 115200 - 42611,79 - 157811,79
OCT-25 - 31/10/25 - 138240 - 39916,80 - 178156,80
NOV-25 - 01/12/25 - 138240 - 28131,84 - 166371,84
DIC-25 - 31/12/25 - 138240 - 16727,04 - 154967,04
ENE-26 - 31/01/26 - 138240 - 4942,08 - 143182,08
Total 1748921,72".-

"ARTÍCULO 120 C. Pr: Con las excepciones que se detallan en los artículos siguientes, las providencias y decisiones judiciales, incluyendo la sentencia definitiva, se notifican a través del sistema informático de gestión judicial habilitado por el Superior Tribunal de Justicia".-

Viedma, 20 de mayo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001121